



Villa Amengual, a 21 de febrero de 2020

Sesión Ordinaria N° 116 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Casa Comunitaria de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde, siendo las 11:00 horas en segunda citación, se abre Sesión Ordinaria N° 116 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde presidida por el Sr. Alcalde, Don Nelson Opazo López, y con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sr. Gerardo Carrillo Flores;
- Sra. Karina Muñoz Lagos;
- Sr. Celio Cadagán Pinilla;
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo;
- Sra. Jeannette Provoste; y
- Sr. Sigisfredo Figueroa Cárcamo

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, la Srta. Ivonne Prieto Ulloa, Secretario Municipal (s).

Tabla:

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 115;**
- 2. Correspondencia;**
- 3. Informe sobre la Licitación Cuartel de Bomberos;**
- 4. Varios.**

I. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 115

La Secretaria Municipal (s) da lectura de viva voz al Acta de la Sesión Ordinaria N° 115 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguientes observaciones a la misma:

- La concejala Provoste solicita incorporar su licencia médica, la cual fue ingresada a la oficina de partes;
- El concejal Cadagán señala que no sugirió que las visitas a los pacientes las realizara la Sra. Victoria, sino que señalo que el entendía que antes la realizaba ella;
- El concejal Cadagán señala que la palabra que utilizó respecto al traslado era ser “mandatado” por el Municipio, no que éste asuma los costos;
- El concejal Carrillo señala que no señaló que los parches “quita dolor” ya fueron adquiridos, pero aprovecha de consultar al Alcalde por esa situación.

Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación.

Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Jhonson Becerra, Sr. Celio Cadagán y Sra. Karina Muñoz.

Por la abstención:

La Sra. Jeannette Provoste y el Sr. Sigisfredo Figueroa, quienes fundamentan su voto en no haber asistido a la Sesión Ordinaria N° 115.

No hubo votos de rechazo.



En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes y no inhabilitados el Acta de la Sesión Ordinaria N° 115 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por el Sr. Secretario.

II. Correspondencia

No hubo correspondencia. Sin embargo, el Sr. Alcalde señala que se adjudicó la elaboración del PLADECO y señala que esta semana fue la primera reunión con la empresa que ejecutará esa labor. Le pareció pertinente que ellos mostraran ese trabajo y aprovechando esta instancia, y con la finalidad de atender sus dudas, consultas y sugerencias respecto de este instrumento fundamental para la comuna en términos de fondos, y respecto al cual se busca la participación de la ciudadanía, si lo tiene a bien el honorable Concejo, no estando incorporado en la tabla se procede a consultar si están de acuerdo en que los profesionales realicen una exposición, todos los concejales dicen que sí y comienza la exposición, la que es del siguiente tenor:

Actualización Plan de Desarrollo Comunal

2020 - 2028

I. Municipalidad de Lago Verde



ETAPAS

	Objetivos	Acuerdos
0	Condiciones generales	Contrapartes técnicas, prioridades e importancia, continuidad, territorio
1	Diferenciación	Pladeco Anterior, IPT Nuevos, Vocación Productiva Ideal/Real, Escenarios Futuros, Tributación e Ingresos
2	Validación	Metodologías, dinámicas e instrumentos; Gobernanzas; otros procesos antes-durante-después
3	Lo Inmediato - Lo Necesario	Sentido comunal/territorial; Priorización Ideas/Proyectos/Programas; Poblamiento; Fomento Productivo
4	Prospectiva y Seguimiento	Mecanismos técnicos/vinculantes/participantes; conversación inter e intra comunal



PROYECCION POR ETAPAS

TAREAS	FECHA DE COMIENZO	FECHA DE VENCIMIENTO	% COMPLETADO	OBSERVACIONES
Etapa 0	07-02-2020	08-03-2020	0%	Equipo Gestor y Acuerdos Metodológicos
Etapa 1	día 1	07-04-2020	0%	Diagnóstico
Etapa 2	día 61	06-06-2020	0%	Imagen Objetivo
Etapa 3	día 190	06-07-2020	0%	Plan de Inversiones
Etapa 4	día 120	05-08-2020	0%	Evaluación y Seguimiento
	Garantía Vigente	24-10-2020		

PRODUCTOS

ETAPA	TIEMPO
Etapa 0	Protocolo técnico y comunicacional, para afinar y mejor desarrollar la relación entre las contrapartes técnicas comprometidas, de manera de optimizar el recurso tiempo y relaciones humanas, estableciendo las bases que posteriormente permitirán optimizar una Gobernanza Multinivel.
	30 días
Etapa 1	Diagnóstico Global, sectorial, territorial e institucional de la Comuna y la Municipalidad, con completo Diagnóstico General y Sectorial de sus características actuales en los ámbitos más importantes, dentro de su diversidad. Igualmente, un análisis cualitativo de estos componentes, para proyectar la comuna hacia el futuro y provea información para trabajar en la definición de políticas y objetivos. Además, se contará con fichas que reflejen territorialmente los resultados del diagnóstico comunal.
	60 días

PRODUCTOS

ETAPA	TIEMPO
Etapa 2	Imagen Objetivo, objetivos, estrategias y políticas. Como resultado de la etapa, se habrán consensado con los actores relevantes un conjunto de objetivos, estrategias y políticas que aparecen como prioritarias para la comunidad y que representan los lineamientos estratégicos que orientarán la acción comunal en los próximos 8 años. En particular, los actores comunales habrán generado una imagen objetivo comunal. La imagen objetivo comunal permite, a su vez, establecer diferentes objetivos que dan cuenta de ese objetivo mayor.
	120 días
Etapa 3	Plan de Acción priorizado, Acuerdos y compromisos en horizonte temporal y responsabilidad personales e institucionales. Dispondrá además, de un análisis respecto de la interrelación entre los proyectos, la secuencia de implementación y las fuentes de financiamiento. Esta etapa, en su conjunto habrá contado con la validación participativa de la comunidad.
	150 días



PRODUCTOS

ETAPA	TIEMPO
Etapa 4	Sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECO y RRHH capacitados para la implementación del plan. 180 días
Plan Comunicacional	1. Registro fotográfico de 50 fotografías. 2. 3 Notas de prensa regionales. 3. 3 Cápsulas radiales para difusión territorial 4. Registro audiovisual editado de 4 minutos de duración centrado en la valoración de participantes vinculados al territorio en el proceso 150 DIAS

Muchas Gracias



Termina la exposición y los expositores dan la palabra para dudas o consultas respecto a lo informado.

El concejal Figueroa señala que deben ir a terreno, que no puede realizarse de otra manera.

La concejala Muñoz señala son los profesionales los que deben ellos acercarse a la gente y no esperar a que las personas los busquen.

El Sr. Alcalde señala que se incorporarán a las unidades educativas para que participen del proceso, iniciadas las clases se aplicarán encuestas y talleres adaptados a cada etapa educativa, para que participen del PLADECO.

El concejal Carrillo solicita se informe qué profesionales componen el equipo. El expositor responde que el equipo está compuesto por:

- Una psicóloga;
- Dos sociólogos;
- Dos ingenieros civiles;
- Un cientista político, experto en turismo y fomento;
- Un periodista; y
- Un apoyo administrativo.



El concejal Cadagán señala que es importante involucrar a todos los actores, comerciantes, presidentes de organizaciones y que el trabajo sea mancomunado. Señala además que ojalá tenga un buen futuro y se logre un buen producto.

El expositor manifiesta que no pueden casarse con un instrumento de evaluación, no puede poner toda la participación ciudadana en base a reuniones, sino que tienen para los distintos niveles distintos instrumentos, agradece el tiempo de exposición y consulta si puede en este acto realizar algunas preguntas, ya que el quisiera generar un espacio de diálogo con los concejales, en razón de sus cargos y la importante función que cumplen.

La concejala Muñoz señala que hoy está enfocada con las actividades del pueblo y no es conveniente en este momento. El concejal Becerra sugiere que se le consulte a cada uno en su localidad.

El expositor señala que se dejará para otra oportunidad, ya que debe realizarse en conjunto la encuesta y no a cada uno como sujeto individual.

En vista de la negativa del concejo a proceder con las encuestas del PLADECO, se procede al punto III de la tabla.

III. Informe sobre la Licitación Cuartel de Bomberos.

La Secretaria Municipal (s) procede a informar respecto al inicio de la licitación del cuartel de Bomberos de Lago Verde informando lo siguiente:

Con fecha 19 de febrero se inició la licitación de la reposición del cuartel de Bomberos de Lago Verde por un monto de \$ 86.000.000 (IVA incluido) ID 932163-3-LP20, financiado a través de la línea FRIL (Fondo Regional de Inversión Local) del Gobierno Regional de Aysén.

Se explica que el plazo de ejecución es de 90 días, el cual se computará desde la firma del contrato. El 06 de marzo se procederá a cerrar la licitación. Con posterioridad a eso se realizará la evaluación de las ofertas y la correspondiente adjudicación en caso de que así corresponda, pudiendo ocurrir que no se presenten oferentes o que estos no satisfagan los intereses del Municipio, en cuyo caso se volverá a licitar ampliándose el plazo a 15 días. Luego se continuará el proceso de evaluación y adjudicación o licitación privada y finalmente trato directo si así correspondiere por no presentarse oferentes o no ser estos adecuados para los intereses del Municipio.

El concejal Carrillo manifiesta que se alegra por este proyecto: bien por ellos y por el equipo completo para que se mejoren las condiciones de servicio.

Alcalde señala que mantendrá informado a todos respecto del proceso de avance y que es algo relevante de finalizar y desarrollar y apoyar a bomberos en la comuna, es positivo proyectar la preocupación de una institución tan importante como esta. Espera también cerrar otro ciclo respecto de la infraestructura para los adultos mayores en Villa Amengual, que tengan su espacio, su lugar, son tantos los efectos positivos para las organizaciones el tener donde reunirse, de afuera se ve sencillo pero es fundamental apoyar en la infraestructura, se suma a esto infraestructura en Lago Verde para mujeres rurales en los próximos 60 días, se vienen muchos proyectos que se irán cerrando en estos meses.

El concejal Cadagán señala que la institución de bomberos es tan necesaria y tan poco valorada, hay pocos voluntarios y se incluye en esa crítica, ya que nunca se sabe cuándo podemos necesitarlo.

El Sr. Alcalde rescata que en las tres localidades de la comuna funcionan brigadas de Bomberos.



IV. Varios.

- A. La concejal Muñoz consulta por la gente del plan de empleo. El Alcalde responde que dentro de la semana que viene tendrá el inicio de las fechas de contratación, pero parte sí o sí en marzo;
- B. La concejal Muñoz consulta si se ha visto de qué manera ayudar a familia de Paula, ya que actualmente no tienen donde quedarse. El Alcalde señala que eso ya se está considerando;
- C. La concejal Provoste señala que durante la semana Lagoverdina se le acercaron varias personas para señalar su molestia respecto al Parque Pan de Azúcar, ya que Don Raúl Guerrero no permitía acampar y la gente le tiene miedo. Sugirió hacer un reglamento de uso que clarifique sus fines, horarios, etc. El Alcalde apoya la idea del reglamento recalcando que lo que se prohíbe es el consumo de alcohol dentro del parque, apoya la idea del reglamento, tal como se hizo para el gimnasio;
- D. El concejal Carrillo pide como punto en tabla para el próximo concejo en Lago Verde revisar el proyecto de Medialuna de Lago Verde, saber en qué va, el ente que financia y solicita reunión con las empresas mineras para saber cuál es la situación actual. El Alcalde pide al Secretario Municipal realizar una solicitud reunión Con el SEREMI de Minería y posterior a eso generar vinculación de las comunidades con las empresas que están realizando estudios en el territorio. El concejal Carrillo dice que una persona de la empresa le pregunto por estos mismos temas;
- E. El concejal Figueroa solicita gestionar y consultar por operativo de esterilización;
- F. El concejal Cadagán dice que está alegre de que estén todos reunidos, que hace mucho no había un concejo con todos los concejales presentes.
- G. El Sr. Alcalde extiende la invitación a participar en todas las actividades que se realizará el fin de semana.

Se deja sentado que las sesiones ordinarias N° 117 y 118 se realizarán los días jueves 5 y viernes 6 de marzo de los corrientes, a partir de las 14:30 y 08:30 en primera citación, respectivamente, en la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde.

Y siendo las 12:30 horas del viernes 21 de febrero de 2020, se levanta Sesión Ordinaria N° 116 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.